

México y Perú firman un Tratado de Libre Comercio

CONTENIDO

México y Perú firman un Tratado de Libre Comercio

Se profundiza el TLC México - Colombia

Visita a México de una delegación empresarial encabezada por Nick Clegg, Vice Primer Ministro del Reino Unido

MEXICO

Balanza Comercial

Indicadores económicos y financieros

NEGOCIOS

Noticias del Diario Oficial de México

Diario Oficial de la UE



México y Perú concluyeron la negociación de un Tratado de Libre Comercio (TLC), el cual fue firmado el pasado 6 de abril por el Secretario de Economía de México, Bruno Ferrari, y el Ministro de Comercio Exterior y Turismo de Perú, Eduardo Ferreyros.

Este Acuerdo, denominado “Acuerdo de Integración Comercial”, amplía y profundiza el Acuerdo de Complementación Económica N° 8 suscrito en el año 1987 en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

Con este TLC se busca incrementar los flujos de comercio e inversión bilaterales, aprovechando el dinamismo económico de ambos países y favoreciendo el desarrollo de sus economías en beneficio de la población.

Este Acuerdo establece compromisos y disciplinas en cuatro grandes rubros:

- 1) Comercio de bienes: aranceles; reglas de origen; procedimientos aduaneros; reconocimiento mutuo de denominaciones de origen; salvaguardas; medidas sanitarias y fitosanitarias; obstáculos técnicos al comercio; y prácticas desleales.
- 2) Comercio de servicios: transfronterizos; servicios financieros; entrada temporal de personas; y reconocimiento mutuo de certificados.
- 3) Inversión: garantías a los inversionistas y mecanismo de arbitraje internacional.
- 4) Asuntos institucionales y mecanismo de solución de controversias.

Cabe destacar que, en materia de acceso a mercados, México y Perú se comprometieron a eliminar los aranceles para todos los productos, con algunas excepciones, en un plazo máximo de 10 años.

Otra ventaja de este Acuerdo es que tendrá vigencia indefinida, lo cual dará seguridad jurídica a los operadores comerciales.

Por otra parte, se acordó que a futuro el Acuerdo será profundizado a través de la negociación de nuevos compromisos en materia de compras del sector público y de facilitación del comercio y cooperación aduanera.

(Continúa en la página 2)

México y Perú firman un Tratado de Libre Comercio

(Viene de la página 1)

Durante la negociación, los gobiernos de ambos países mantuvieron estrechas consultas con sus respectivos sectores productivos, lo cual permitió apoyar la toma de decisiones para el logro de este Acuerdo.

Adicionalmente, con la suscripción del TLC se sientan las bases para avanzar en otras iniciativas regionales y en el nivel de integración que ambos países aspiran alcanzar en los próximos años.

Entre el 2000 y 2010, el intercambio comercial entre ambos países creció a una tasa promedio anual de 13 por ciento, pasando de 414 millones de dólares (md) a 1,456 md en ese período. Ahora se estima que con este Acuerdo el comercio bilateral se duplicará en cinco años.

En cuanto a los flujos de inversión, cifras conservadoras indican que las empresas mexicanas han invertido unos 3,500 md en Perú, y ahora con el TLC estas inversiones se podrían triplicar en los próximos cinco años, según estimó Beatriz Leycegui, Subsecretaria de Comercio Exterior de México.



El Secretario de Economía de México, Bruno Ferrari, y el Ministro de Comercio Exterior y Turismo de Perú, Eduardo Ferreyros, en la ceremonia de firma del Tratado de Libre Comercio, ante el Presidente del Perú, Alan García.

Se profundiza el TLC México - Colombia

El Tratado de Libre Comercio (TLC) entre México y Colombia será ampliado para incorporar nuevos productos mediante un Protocolo Modificador recientemente aprobado por el Senado mexicano, por lo que se espera entre en vigor próximamente.

El TLC entre México y Colombia entró en vigor desde 1995, permitiendo que el comercio bilateral se incrementase en casi 1000 por ciento, para alcanzar más de 4.5 miles de millones de dólares (mmd) en 2010.

Con ello, Colombia se ha convertido en el segundo socio comercial de México en América Latina y segundo destino de sus inversiones en la región (con 5.5 mmd de capital mexicano en Colombia).

Este TLC ha sido especialmente importante para México, ya que sus exportaciones a Colombia se han multiplicado por diez, generando alrededor de 94,000 empleos, sobre todo en sectores como la industria cosmética, automotriz y de autopartes.

Ahora, con esta ampliación del TLC, se calcula que las exportaciones mexicanas destinadas al mercado colombiano se incrementen a 9 mmd, gracias a la incorporación de nuevos productos industriales y agropecuarios, tales como tracto-camiones, remolques, poliestireno expandible, aceites vegetales, jugo de naranja, trigo duro, tomates, chilorio y cochinita pibil, entre otros.

De acuerdo con Bruno Ferrari, Secretario de Economía de México, esta profundización del TLC con Colombia es un paso adelante para abrir el acceso a nuevos productos, facilitar el comercio de los bienes mexicanos más competitivos, así como fortalecer la diversificación de los mercados de exportación y de proveeduría, consolidando a su vez la presencia de México en la región de América Latina.

Comercio Total de México durante febrero (miles de millones de dólares EE.UU.)			
Año	2010	2011	%
Total	42.2	51.2	21.4
Exportaciones	21.3	25.7	20.9
Exportaciones (excl. Petróleo)	18.4	22.2	20.7
Importaciones	20.9	25.5	22.0

Fuente: Banco de México

Comercio Total de México con la UE y el AELC (millones de dólares EE.UU.)			
Enero - Febrero	2010	2011	%
Exportaciones a la UE	2,015.7	2,565.0	27.3
Importaciones de la UE	4,499.9	5,062.0	12.5
Exportaciones al AELC	175.3	260.4	48.5
Importaciones del AELC	252.6	249.3	-1.3

Fuente: Banco de México

Visita a México de una delegación empresarial encabezada por Nick Clegg, Vice Primer Ministro del Reino Unido

El Vice Primer Ministro del Reino Unido, Nick Clegg, realizó una visita de trabajo a México, acompañado de una delegación de líderes empresariales representantes de una amplia gama de sectores, incluyendo servicios financieros, energía, construcción, educación, consultoría, bienes de consumo y salud.

Durante esta visita, que tuvo lugar del 28 al 30 de marzo, el Vice Primer Ministro Clegg sostuvo una reunión de trabajo con el Presidente de México, Felipe Calderón, en la que puso de relieve el liderazgo de México en Latinoamérica y la solidez de la economía mexicana, calificándola como la más abierta en la región. Felicitó también a México por su sistema bancario y por la manera en que ha enfrentado los problemas económicos, comparado con otros países del mundo.

Asimismo, durante la reunión se destacó la necesidad de incrementar la cooperación existente en áreas como comercio, inversión, ciencia, tecnología y educación. También se reconocieron los vínculos que existen entre estabilidad económica, desarrollo e inversión, y la conveniencia de continuar impulsando reformas económicas para lograr un desarrollo sostenido.

El Presidente Calderón y el Vice Primer Ministro Clegg notaron con satisfacción el aumento del 30 por ciento en el comercio bilateral de bienes registrado entre 2009 y 2010, así como el fortalecimiento de los contactos entre líderes empresariales de ambos países. Acordaron trabajar para duplicar el comercio entre ambas naciones para 2015.

El Vice Primer Ministro británico se congratuló por el hecho de que México presidirá el G-20 durante 2012, y al efecto ambas partes se comprometieron a trabajar intensamente con miras a cumplir el objetivo del G-20 de lograr un crecimiento mundial sólido, balanceado y sostenido, además de alcanzar la reforma de las estructuras financieras y económicas globales.

En este marco, acordaron seguir colaborando en proyectos de crecimiento verde e impulsar la conclusión de las negociaciones de la Ronda de Doha durante 2011, la cual los dos países consideran hoy más importante que nunca.

En otro evento, el Presidente Calderón y el Vice Primer Ministro Clegg presidieron una mesa redonda para discutir las relaciones comerciales bilaterales, y en la cual se destacaron los siguientes aspectos:

- El Reino Unido es el quinto inversionista en México en los últimos diez años, con inversiones cercanas a los 7.4 mil millones de dólares.
- Existen aproximadamente 350 compañías británicas y 900 más con capital británico operando en México.
- México es el segundo socio comercial del Reino Unido en Latinoamérica, después de Brasil.
- En 2010, el comercio bilateral de bienes entre México y el Reino Unido alcanzó £1.9 mil millones.

Finalmente, el Presidente Calderón y el Vice Primer Ministro Clegg acordaron crear un nuevo Foro Económico México-Reino Unido, así como establecer una Cámara Mexicana de Comercio en Londres a fin de incrementar los flujos de comercio e inversión.



El Presidente Felipe Calderón y el Vice Primer Ministro Nick Clegg, en la conferencia de prensa.

Indicadores Económicos de México

Tasa de Inflación: 0.38% (marzo 2011); 3.5% (anual)
Producción Industrial: 5.2% (febrero 2011 / febrero 2010)
 manufacturera: 7.3%; construcción: 4.5%, minería: -2.4%
Índice Global de la Actividad Económica:
 4.7% (febrero 2011 / febrero 2010)
Índice de Confianza del Consumidor: 91.7 puntos (marzo 2011)
 9.9 puntos porcentuales (marzo 2011 - marzo 2010)
Desocupación abierta (TDA): 4.6% (marzo 2011) Fuente: INEGI

Indicadores Financieros de México

Tipo de cambio: 11.58 peso/dólar (26-abril-2011)
Reservas internacionales:
 \$125,305 millones dólares (20-abril-2011)
Bolsa Mexicana de Valores (Índice IPC):
 36,892 (26-abril-2011)
Tasa CETES a 28 días: 4.24% (28-abril-2011)
 Fuente: Banco de México

Diario Oficial de México

- **11/03/2011** Resolución por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio de la investigación antidumping sobre las importaciones de éter monobutílico del etilenglicol originarias de Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia. Esta mercancía se clasifica en la fracción arancelaria 2909.43.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.
- **14/03/2011** ACUERDO por el que se da a conocer el cupo para importar libre de arancel café tostado y molido en envases individuales con un peso de hasta 40 gramos de las fracciones arancelarias 0901.21.01, 0901.22.01 y 0901.90.99.
- **18/03/2011** ACUERDO por el que se da a conocer la Decisión No. 63 de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela, por la que se otorga una dispensa temporal para la utilización de materiales producidos u obtenidos fuera de la zona de libre comercio para que determinados bienes textiles y del vestido reciban el trato arancelario preferencial establecido en el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela, adoptada el 3 de febrero de 2011.
- **18/03/2011** Vigésima Cuarta Modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior.
- **23/03/2011** Vigésima Quinta Modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior.
- **25/03/2011** ACUERDO por el que se da a conocer el cupo y mecanismo de asignación para importar vehículos automotores usados.

Diario Oficial de la UE

- **10/03/2011 L063** Decisión de la Comisión, de 9 de marzo de 2011, por la que se da por concluido el procedimiento antidumping relativo a las importaciones de determinadas barras de acero inoxidable originarias de la India
- **15/03/2011 L067** Reglamento de Ejecución (UE) no 248/2011 del Consejo, de 9 de marzo de 2011, por el que se establece un derecho antidumping definitivo y se percibe definitivamente el derecho provisional establecido sobre las importaciones de determinados productos de fibra de vidrio de filamento continuo originarios de la República Popular China
- **17/03/2011 L070** Reglamento (UE) no 257/2011 de la Comisión, de 16 de marzo de 2011, que modifica el Reglamento (CE) no 616/2007, relativo a la apertura y modo de gestión de contingentes arancelarios comunitarios en el sector de la carne de aves de corral originaria de Brasil, Tailandia y otros terceros países
- **26/03/2011 L080** Reglamento de Ejecución (UE) no 297/2011 de la Comisión, de 25 de marzo de 2011, por el que se imponen condiciones especiales a la importación de piensos y alimentos originarios o procedentes de Japón a raíz del accidente en la central nuclear de Fukushima
- **29/03/2011 L081** Reglamento de Ejecución (UE) no 302/2011 de la Comisión, de 28 de marzo de 2011, que abre un contingente arancelario de importación excepcional de determinadas cantidades de azúcar en la campaña de comercialización 2010/11

LAZOS COMERCIALES es una publicación mensual que realiza la Misión de México ante la UE, Oficina de Representación de la Secretaría de Economía. Av. Franklin Roosevelt 94, 1050, Bruselas, Bélgica.

Para obtener información más específica o mayor información sobre esta publicación, favor de comunicarse vía correo electrónico:

info@economia-bruselas.be, por fax: 32 (02) 644 04 45, o visite nuestra página de Internet en: <http://www.economia-bruselas.gob.mx>